

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-1490 *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de actividad de comercio al por menor de pan, confitería y pastelería a café-bar en Liencres. Expediente 2022/475.*

A instancia de PANIFICADORA LA CRUJIENTE SL se está tramitando licencia de ampliación de actividad de comercio al por menor de pan, confitería y pastelería a café-bar, en la localidad de Liencres, con referencia catastral 4926022VP2142N1042XT.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de 20 días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 2 de marzo de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2022/1490](#)